

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA

Expediente nº: 6324/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Fecha de iniciación: 07/03/2023

En la Casa Consistorial "Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos del Área de Gobernanza y Coordinación Institucional, D^a M^a Teresa Valdenebro Mateo, en virtud de la Resolución de Alcaldía número 2019-1364 de fecha 11 de julio de 2019, de delegación especial de competencias, adopta la siguiente la resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el proceso selectivo convocado para la cobertura de un ARQUITECTO SUPERIOR, CON FONDOS NEXT GENERATION, para el Excmo. Ayuntamiento de Soria, publicado en el B.O.P. de Soria nº 30, de fecha 15 de marzo de 2.023.

Visto lo dispuesto en la Base Cuarta donde dice que se dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y el nombramiento del Tribunal calificador, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2648 de 25 de abril de 2023.

Por todo ello, esta Concejalia Delegada en virtud de las competencias que la legislación vigente le otorga, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de un ARQUITECTO SUPERIOR, CON FONDOS NEXT GENERATION para el Ayuntamiento de Soria, que es la siguiente:

ADMITIDOS

CABEZA MACHÍN	LORENA	***9001**
GARCÍA IZUEL	EVA	***8674**
GÓMEZ GARCÍA	PAULA	***9564**



EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Quinta del proceso selectivo para SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO SUPERIOR, CON FONDOS NEXT GENERATION, del Excmo. Ayuntamiento de Soria, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Presidente: D. José Luis López Navarro y Suplente: D. Lorenzo Gil Carrascal

Vocales: D^a Eva Sierra Romero y Suplente: D. Luis Javier Benito

D. Arturo Gómez Cámara y Suplente: D. Carmelo Ortiz Vinuesa

D^a Ana Belén Gallardo Sáez y Suplente: D. Ismael Pomar Barcelona

Secretaria: D^a M^a Olga Benito Serrano y Suplente: D^a Ana de las Heras Valer

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal y proceder a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soria y en la página Web, a los efectos establecidos en la base Cuarta de las que rigen la convocatoria, así como señalar un plazo de **diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la publicación.**

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Soria a fecha de firma electrónica, de lo que la Secretaría toma razón a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al Libro de Resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

